

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día seis de junio de dos mil veinticinco en la **DELEGACIÓN DE GUADALAJARA** de la empresa **SGS TECNOS, S.A.**, con NIF , sitas en , en Guadalajara.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, y cuya autorización de modificación vigente (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Promoción Económica e Industrial, perteneciente a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2021.

La Inspección fue recibida por , Operador de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- El recinto de almacenamiento cuenta con paredes de unos 40 cm de espesor efectivo de hormigón, techo forjado con rasillón y unos 40 cm de espesor de hormigón y una puerta de acero plomada. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos (), señalización como Zona Controlada con riesgo de irradiación externa, extintores próximos, toma de corriente en su interior y cuenta con una capacidad de almacenamiento máxima autorizada de dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos. _____
- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento un equipo de medida de densidad y humedad de suelos, de la marca , modelo



y n/s , dentro de su maleta de transporte. La maleta disponía de placa metálica remachada donde viene grabado de forma indeleble, accesible y legible los datos del equipo (marca, n/s). El equipo dispone también de placa con los datos identificativos y los datos de las fuentes radiactivas que alberga. _____

- Se dispone de señalización reglamentaria para los vehículos destinados al transporte por carretera y material adecuado para el balizamiento en obra. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación (radiómetro) de la marca _____ , modelo _____ con n/s _____ . _____
- El monitor de radiación se verifica anualmente por intercomparación con un equipo patrón que se calibra cada dos años, de la misma marca y modelo y n/s _____. Se dispone de registros de verificación del monitor, siendo la última de ellas de fecha 09/07/2024. _____.
- Se dispone del certificado de calibración del monitor patrón, emitido por _____ con fecha de emisión 30/01/2024. Los factores de calibración están próximos a la unidad en todos los rangos de medida. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN Y/O CONTAMINACIÓN

- Los niveles de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca _____ , modelo _____ , en el perímetro del recinto de almacenamiento _____ obteniéndose un valor máximo de _____ $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta exterior del mismo, estando el equipo almacenado en el interior. A 1 metro del equipo el nivel máximo de radiación medido por la Inspección fue de _____ $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Con una periodicidad mensual se realizan en la instalación medidas de vigilancia radiológica, registrando los resultados en una plantilla modelo. Las últimas mediciones son las correspondientes al mes de junio-2025. En el histórico de resultados, examinados por la Inspección, no se aprecian anomalías ni datos atípicos. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- En la delegación de Guadalajara se dispone de tres licencias de operador en vigor aplicadas en la instalación. Se comprobó que el supervisor de la instalación, _____ que se encuentra en la delegación de Granada,



estaba localizable, al contactar con él por parte de la Inspección, sin previo aviso, de manera telefónica. _____

- _____
- Se dispone de tres dosímetros personales, procesados por el Servicio de Dosimetría Personal _____, con último informe disponible correspondiente al mes de abril de 2025.

- Con fecha 17/06/2024 se impartió una sesión de formación en materia de protección radiológica a los operadores
_____. Se dispone de registros de asistencia de la misma así como reseña del contenido impartido. _____
- Para el operador de nueva incorporación desde la última inspección
_____ no se dispone de recibí de entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. _____
- Con fecha 24/02/2025 se impartió una sesión específica sobre transporte, carga y descarga y actuación en caso de emergencia durante el transporte por parte de la Consejera de Seguridad en el transporte para los tres operadores. Se dispone de registros. _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible un ejemplar del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación. Ambos documentos están actualizados. _____
- _____ dispone del título de Consejera de Seguridad en el Transporte en vigor hasta la fecha _____. _____
- Se dispone el justificante de presentación del informe anual relativo al transporte de mercancías peligrosas ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en fecha 25/03/2025. _____
- Se dispone de un modelo de Carta de Porte. _____
- Para el equipo radiactivo _____ se dispone de los siguientes documentos: _____
 - Certificado de revisión externa, emitido por _____ con fecha 13/05/2024. _____
 - Informe que incluye los resultados favorables correspondientes a la prueba de hermeticidad de las fuente radiactivas, emitido por la empresa _____, de fecha 10/05/2024. _____

- Informe de inspección de la varilla-sonda, emitido por _____ con fecha 13/10/2022. _____
- Registros de las últimas revisiones semestrales internas con fechas 12/05/2025, 11/11/2024, 06/05/2024 y 06/11/2023. _____
- Se dispone de documentación acreditativa de que el equipo radiactivo se había enviado la víspera de la inspección a las instalaciones de _____ con el fin de llevar a cabo la realización de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas. Se manifiesta, que se remitirá, cuando se disponga, el certificado de hermeticidad correspondiente al CSN. _____
- Se dispone de diario de operación diligenciado asociado al equipo radiactivo. En él se anotan las salidas a obra. El diario está actualizado pero no se encuentra visado por el supervisor de la instalación desde octubre de 2024. _____
- Se ha recibido en el CSN, en el plazo reglamentario, el informe anual correspondiente a las actividades del año 2024. _____

SEIS. DESVIACIONES

- Para el operador de nueva incorporación desde la última inspección _____ no se dispone de recibí de entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación. Se incumpliría, por ello, la especificación I.7 de la instrucción IS-28 del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría. _____
- La última firma rubricada en el diario de operación asignado al equipo radiactivo de medida de densidad y humedad de suelos por parte del supervisor de la instalación es anterior a los últimos tres meses. Se incumpliría, por ello, la especificación II.E.6 de la instrucción IS-28 del CSN mencionada anteriormente. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto



1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: SGS TECNOS, S.A.

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/45/IRA/1681/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☐ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

- Se adjunta registro acreditativo de la impartición de una sesión de formación al operador , así como la recepción por parte de éste del Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación.
 - Se va a proceder a la actualización del visado del diario de operación por parte del supervisor de la instalación radiactiva.
-

Documentación

- ☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

- Registro de formación al operador y recibí del Rgto. Fcto. y PEI
 - Informe de que incluye la realización de las pruebas de hermeticidad del equipo radiactivo n/s , de fecha 05/06/2025
-

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados por el representante del titular y la documentación aportada en el TRÁMITE al acta de inspección referencia CSN/AIN/45/IRA/1681/2025, correspondiente a la inspección realizada en las instalaciones de SGS TECNOS, SA el día seis de junio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Se acepta el primer comentario formulado así como la documentación remitida que acreditan la formación inicial y entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación al operador . Se subsana por tanto la primera de las desviaciones reseñadas en el acta de inspección.
- Se acepta el segundo comentario formulado y el compromiso adquirido para actualizar el diario de operación del equipo radiactivo. Se subsana la segunda de las desviaciones reseñadas en el acta de inspección.
- Se acepta la documentación remitida consistente en el informe de verificación del equipo de medida de densidad y humedad de suelos, emitido por , que incluye la realización satisfactoria de la prueba de hermeticidad de las fuentes radiactivas en fecha 05/06/2025.

En Madrid, a fecha de firma

